

Semanario electoral

ONPE

LUN MAR MIE JUE VIE

[Ver este correo en el navegador](#)

Lunes 17 de enero, 2022 | Número 2

¡Convocatoria a Elecciones Internas!

Bienvenidos a la edición 2 del Semanario Electoral, el boletín electrónico de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Abordamos las principales actividades de las Elecciones Internas en la semana del 17 al 23 de enero y comenzamos con una serie de contenidos amigables sobre su reglamento.

Lo más relevante

La información electoral que debes conocer esta semana

enero Conoce las fechas clave del proceso electoral

¡Fechas de convocatoria a elecciones internas!

15

Inicia el periodo de convocatoria a Elecciones Internas por parte de las organizaciones políticas.

16

Pautas para la convocatoria

- » Difundir la convocatoria a todas las personas afiliadas a través de los medios disponibles.
- » Indicar claramente la modalidad de elecciones internas que se utilizará (modalidad directa o indirecta).

17

18

19

Realizar el envío de la convocatoria a la ONPE

- » El envío debe realizarse como máximo tres días calendario después de la fecha en la que se realizó la convocatoria.
- » Junto con la convocatoria se debe enviar la Solicitud de Asignación de Casilla Electrónica ONPE y el documento que acredite a los miembros del Órgano Electoral Central.

20

21

22

Concluye el periodo para realizar la convocatoria.



ORGANIZACIÓN POLÍTICA, RECUERDA:

Debes difundir (página web y/o local central) las direcciones y horarios de atención para la recepción de las precandidaturas a las ERM 2022, las observaciones, las tachas y las subsanaciones.

🗨️ ¿Qué información incluir en la convocatoria?

Los contenidos mínimos a incluir en la convocatoria son:

📄 [Para OP que elijan la modalidad directa \(voto de personas afiliadas\)](#)

📄 [Para OP que elijan la modalidad indirecta \(a través de delegadas y delegados\)](#)

📣 ¿Cómo enviar la convocatoria a la ONPE?

La persona que ocupe la presidencia del Órgano Electoral Central debe enviar a la ONPE una comunicación incluyendo:

- 1 La modalidad de elecciones internas seleccionada (solo una)
- 2 La convocatoria realizada (evidencia de que se realizó eficazmente)
- 3 [Solicitud de Asignación de Casilla Electrónica ONPE](#)
- 4 Documento que acredite a los miembros del Órgano Electoral Central (OEC)

📣 Canales de envío de la convocatoria a la ONPE

📄 [Mesa de Partes Virtual Externa de la ONPE](#)

🕒 8:30 a.m. a 8:00 p.m. (incluye sábados y domingos)

🕒 8:30 a.m. a 11:59 p.m. solo el 25 de enero

📄 Mesas de partes presenciales de la ONPE (sede central y en las Oficinas Regionales de Coordinación)

🕒 8:30 a.m. a 8:00 p.m. (incluye sábados y domingos)

🎓 ¿Necesitas asistencia técnica? Conoce a tu sectorista

Conoce qué sectorista le corresponde a tu organización política entrando a [nuestro sitio web](#), haciendo clic en "Contacto".

Envíale un correo electrónico para resolver tus dudas.



🎓 ¡Se aprobó el catálogo de materiales!

Señalética, cédulas de sufragio, actas y mucho más. Tres catálogos de materiales han sido aprobados por la ONPE para las Elecciones Internas. [Accede a los catálogos aquí](#).



Elecciones + amigables

Los reglamentos que necesitas conocer

Reglamento de las Elecciones Internas para las Elecciones Regionales y Municipales 2022
Primera entrega



1

¿Para qué sirven las Elecciones Internas (EI)?

Para que cada organización política (partidos políticos, movimientos regionales y alianzas electorales) seleccionen a las candidatas y candidatos que competirán en un proceso electoral.



2

¿Cómo se realizarán las EI de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (ERM 2022)?

Cada organización política debe elegir entre las siguientes dos modalidades:

a) Elecciones internas directas: las personas afiliadas eligen directamente las candidaturas de su organización política.

b) Elecciones internas indirectas: las personas afiliadas eligen a las delegadas y los delegados, quienes luego elegirán las candidaturas.

Para ambas modalidades:

- El voto de las personas afiliadas es **universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto**.
- Las candidaturas deben presentarse en **listas cerradas y bloqueadas**.
- El número de listas que se presenten depende de la organización política.



3

¿Qué organizaciones políticas participarán en las EI de las ERM 2022?

- Las organizaciones políticas **inscritas en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP)** del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- Las organizaciones políticas que **hayan solicitado su inscripción en el ROP hasta el 05 de enero de 2022**.



4

¿Qué requisitos se deben cumplir para participar en las EI de las ERM 2022?

- **Deben haberse afiliado** quienes pretendan postularse para: gobernadoras y gobernadores, vicegobernadoras y vicegobernadores, alcaldesas y alcaldes.
- **No es necesario que estén afiliados** quienes pretendan postularse para: consejeras y consejeros regionales, regidoras y regidores provinciales y distritales. El número de delegadas y delegados depende de la organización política.



Institucionales

Más allá de las elecciones

🎙 **Entrevista al Jefe de la ONPE: Combatiendo la desinformación**

"El discurso del fraude es el de la mentira, similar a los antivacunas" señaló el Jefe de la ONPE en entrevista con La República. Piero Corvetto repasó el panorama de las Elecciones Internas 2022. Puedes leer [la entrevista aquí](#).



🎙 **Paridad y Alternancia: Presentación de libro y más**

Este jueves 20 de enero, presentaremos el libro *Paridad y Alternancia: Elecciones Generales 2021* en nuestras redes sociales. [Agéndalo](#) y revisa el [programa del evento](#) y las [sumillas de las participantes](#). ¿Quieres saber más? [Esta es la entrevista](#) que dimos el último martes.





Presentación
PARIDAD Y ALTERNANCIA
Elecciones Generales 2021
Avances hacia una democracia paritaria

La Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Programa de la Unión Europea EUROsocial+ se complace en invitarle a la presentación del libro *Paridad y alternancia. Elecciones Generales 2021: avances hacia una democracia paritaria*. El evento en el que participarán especialistas nacionales e internacionales buscará incidir en la aplicación de la paridad y alternancia en las Elecciones Internas y las Elecciones Regionales y Municipales 2022.

Esperamos contar con su gentil participación

Presentación virtual

📅 Jueves 20 de enero 2022

🕒 17:00 a 19:00 horas (Hora Perú)

📍 publicaciones@onpe.gob.pe

📺 📺 LIVE 📺



Sigamos la conversación

Comparte, comenta, participa

★
¿Alguien te reenvió este semanario y deseas recibirlo en tu correo siempre?
Suscríbete aquí

★
¿Qué información deberíamos incluir en los siguientes semanarios?
Escríbenos aquí